

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20240 PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 400/17, referente al deudor ICAN INGENIERIA Y GESTION, S.L, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina judicial, en horario de 9:00 h a 14:00 h.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la L.C.).

4.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 28 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022877-1